

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañon Martes 20 Abril de 1886.

Año XIV. Núm. 3.975.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 19 Abril de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El bullicio de la feria de Ramos, que este año ha tenido más marcado carácter de tal, no han podido turbarlo las elecciones de Compromisarios para Senadores, que estos días traen revueltos a los políticos, pero se ha amenguado en la buena sociedad palmesana por dos muertes de personas queridas y estimadas.

El sábado a las dos de la tarde falleció, víctima de la enfermedad que le venía aquejando, D. Manuel Cotoner y Allende Salazar, teniente de navío, hijo de los señores Marqueses de la Cénia y hermano del Sr. Conde de Sallent y del teniente coronel de Filipinas que está en esa de guarnición; y ayer tarde murió la apreciable señora, joven de veinte años, doña María Dameto, esposa de D. Francisco Satorras, Secretario de la Junta de Agricultura e Ingeniero agrónomo. Ambas muertes han sido lloradas y sentidas, pues las respectivas familias cuentan con relaciones de parentesco y amistad muy estensas entre la escogida sociedad.

En el vapor-correo de Valencia ha llegado el ilustre anciano General, padre del primero, quien no ha tenido el consuelo de recoger el último suspiro de su hijo, como lo hizo su cariñosa madre que ha sido además una Hermana de la Caridad a la cabecera del enfermo.

Palma entera puede decirse ha tomado parte en el dolor de ambas familias.

—La feria como ya he dicho, ha estado animadísima. No sé si los industriales habrán hecho el agosto que se proponían, pero, si puedo asegurar que los papás están cansados de que por tantos medios indirectos y con tantas tentaciones les saquen el dinero de los bolsillos por cosas y juguetes que duran de Navidad a San Esteban y aun es mucho durar.

—Los políticos son los únicos a quienes no han preocupado ni las desgracias que llevo apuntadas ni el bullicio de la feria.

La elección de Compromisarios les preocupaba sobremedera; y aunque no se sabe a punto fijo lo que ha dado de sí, créese que llevan ventaja las oposiciones todas coaligadas, entre las que puedo citar como monstruosas las de izquierdistas y canovistas (porque aquí no hay romeristas) con los republicanos y fracción de los llamados mesistas, que aunque pocos, han ayudado a echarle la zancadilla al Sr. Gobernador que decididamente apoya la candidatura ministerial para Senadores.

Parece, por las versiones que he podido recoger, que la elección en Palma tiene muy disgustadas a las oposiciones: primero, porque el Presidente no consintió que hubiera persona alguna en el local que no fuera elector; y segundo, porque habiendo votado unos los seis Compromisarios en una papeleta y otros solo uno, en primera votación, declaró el acto por terminado proclamando Compromisarios a este último y los cinco primeros de las otras papeletas,

pues así creyó interpretar el artículo de la Ley que dice que la elección se verificará del mismo modo que la de Senadores.

Hubo sus más y sus menos, según noticias, y hasta se dice que se formularon enérgicas protestas. Si hubo razón para obrar en aquel sentido, ó si éstos prosperan, lo hemos de ver pronto, aunque ya se dice que la Diputación, en su mayoría conservadora como la mayoría de los Ayuntamientos, atenderá las quejas que se le presenten.

Aquí solo veo yo de malo la animosidad que ha de traer consecuencias para el país; y todo ello por no haberse designado anticipadamente candidatos que merecieran las públicas simpatías, como han procurado merecerlas los candidatos Sres. Massanet, Felín y Ayneto. Es más: aun no se sabe oficialmente quienes son los candidatos del Gobierno a la Senaduría, aunque sus nombres van de boca en boca, y como se sabe que éstos son cuneros, contra los que se ha declarado guerra abierta, justificada queda la oposición manifestada.

En el vapor de hoy ha venido el señor Moll, uno de esos candidatos, que si no nació aquí, de aquí era su padre, y hoy reside en Málaga siendo uno de sus principales comerciantes. Si el objeto ha sido ganar terreno, creo que ha llegado un poco tarde; pues ya los compromisos contraindidos y lo enconado de los ánimos han de oponerle resistencia a sus deseos.

De todo lo que ocurra en este asunto ya daré a V. noticia el próximo correo; pues se habrá verificado la elección y sabremos a qué atenernos.

En el interin permítaseme lamentar una vez más las disidencias que trae la política, hijas de la inconsecuencia y de las acomodaticias circunstancias que se traen por los cabellos cuando así convienen, acentuándose cada vez más el cómodo proceder de unirse todos los elementos caídos contra el que domina ó está en el poder.

Eso será tan político como se quiera, pero tiene muchos inconvenientes para el país y para la buena administración.

Hasta otra se despide  
*El Corresponsal*

Madrid 16 de Abril 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Parece que la sinceridad electoral que prometió el gobierno se muestra menos sincera en la elección de senadores que en la de diputados. A pretexto de que las fuerzas conservadoras en la Alta Cámara son numerosas, los ministeriales casi quieren copar la elección de senadores, y solo se espera el triunfo de seis u ocho candidatos de la minoría antes citada. Las otras minorías no tendrán ningún representante electivo en el Senado, a excepción del posibilista Sr. Abarzuza, por cuyo triunfo tiene grande empeño el jefe de la fracción, y que, además, es persona de influencia y simpatías en todos los partidos.

La verdadera causa del deseo del gobierno en favor de los candidatos ministeriales no es la fuerza de la minoría conservadora en la Alta Cámara, que en ningún caso sería grave peligro para la situación, sino el proteger a sus amigos que no han luchado en la elección de diputados, esperando ser senadores.

Ya empezó a hablarse anoche de si las Cortes se inaugurarían ó no con discurso de la Corona. Suponian algunos que el estado interesante en que se encuentra S. M. la reina regente, y la necesidad de discutir los presupuestos, aconsejaban que los trabajos parlamentarios empezasen sin mensaje régio, pero como esto sería inoportuno, tratándose de unas Cortes nuevas, creadas por una nueva situación política, y después de un interregno parlamentario durante el cual han ocurrido sucesos tan graves como el de la muerte del rey, lo probable, casi seguro, es que haya discurso de la Corona, bien sea leído por la reina regente, bien por el señor Sagasta, si aquella no pudiera hacerlo por el estado de su salud.

Además, con ó sin discurso de la Corona, ni se podrá evitar el debate político, ni discutirse los presupuestos. Si las Cortes se abrieran por decreto, tan pronto como estuvieran constituidas las Cámaras presentaríanse, no una, sino varias proposiciones para discutir los importantísimos sucesos ocurridos desde el verano último, y en vez de evitar el debate, se prolongaría este bajo diversas formas. Lo mejor y relativamente mas breve, es dejar que los oradores de profesion y los pretendientes a serlo hablen cuanto gusten con motivo de la contestación al Mensaje.

Respecto a los presupuestos, no hay que esperar que puedan discutirse antes de 1.º de julio, aunque el Sr. Camacho los presente el mismo día en que quede constituido el Congreso, cosa que, por lo empeñadas que van a ser las discusiones de actas, no ocurrirá hasta fines de mayo, y el mes de junio lo invertirá la comision en el examen de la obra del ministro de Hacienda y el Congreso en la discusión política.

Parece cosa resuelta que el nombramiento de senadores vitalicios no se haga hasta pasado el periodo electoral, y no sé si se cubrirán por el momento todas las vacantes.—P.

Madrid 16 Abril de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Las noticias de carácter político continúan estando por las nubes. Puede ser que cuando se aproxime la apertura de Cortes ó estén estas reunidas, se animen algo los círculos políticos, y salgamos del marasmo en que hoy vivimos; hasta entonces todo se vuelven pronósticos y juicios acerca de futuros sucesos, pero nada cotizable ni que se pueda aprovechar por el momento.

De los romeristas e izquierdistas se ha dejado de hablar, sin duda porque todo el mundo sabe que mientras dure la ausencia del jefe de los ortodoxos, nada importante han de hacer los prohombres de la coalición monárquica. Sin embargo, personas de la intimidad del general Lopez Dominguez le presentan sumamente irritado con el gobierno, y dispuesto, si con la izquierda se continúa el sistema de persecución emprendido por el señor Sagasta, a colocarse en una situación hostil que pudiera ser muy perjudicial al fusionismo. Los ministeriales aparentan mirar con desdén todo lo que a la izquierda se refiere; pero en realidad les preocupa esta tanto, que puede asegurarse es su pesadilla diaria.

La otra cuestion del día, ó sea la de la presidencia del Congreso, continúa en el mismo estado que ayer, si bien se dice que aumenta la repugnancia en gran número de ministeriales a votar por el señor Martos. Es verdad que, como los fusionistas lleguen a persuadirse de que ciertos cargos se otorgan y no se solicitan, ni la bula de Meco le va a valer al Sr. Sagasta, a menos que no sea cierto lo que se dice por ahí de que vería con gusto, si no la derrota del orador demócrata, cuando menos que resultase elegido por una votación escasa y pobre. Este sería un medio, como otro cualquiera, de precaverse contra futuras exigencias y habilidades, ó lo que es igual, acabar de cortar las uñas al león.

La salud de la reina regente continúa mejorando, al decir de los ministeriales; la prueba es que ayer pudo presidir el Consejo de ministros, que duró mas de una hora y que el despacho ha vuelto a restablecerse como antes. La dolencia que ha aquejado estos días a doña María Cristina, ha sido un flemon, que ya se ha resuelto.

Aunque se había dicho que era cosa acordada el indulto del duque de Sevilla, la resistencia de este señor a llenar ciertas formalidades indispensables ha sido tal, que solo se ha podido conmutarle la pena por destierro indefinido en las Baleares. A estas islas será trasladado, pues, el hijo del infante D. Enrique y en ellas permanecerá hasta que «entre en razón» como decía hoy un fusionista amante del principio de autoridad.

Hoy era esperada en esta corte la madre de la reina regente doña María Cristina, pero parece que este viaje se ha retrasado por algunos días, no llegando ya a esta corte la archiduquesa Isabel hasta fines de abril corriente.

Aunque en el Consejo de ayer nada se habló de la dimision del general Salamanca, anoche se insistió en varios círculos militares acerca de que la resolución solo estaba aplazada. Hoy ha vuelto a hablarse de que todo se arreglará, y el general continuará en su puesto; sin embargo, hay muchas personas a las cuales se les hace muy difícil creerlo.

De los planes del general Jovellar dícese que están ya completamente ultimados, y que particularmente el proyecto referente a infantería, será muy bien acogido por el ejército, pues viene a favorecer a muchísimos oficiales, cuya situación actual era insostenible por mas tiempo.

Mañana saldrán decididamente para Barcelona los Sres. Figuerola y Salmeron; aunque había el propósito de que otros republicanos de importancia acompañaran a dichos señores, se ha desistido de esta idea.

La combinación de gobernadores será muy extensa, pues el disgusto del ministro de la Gobernación con sus delegados, es casi general.—N.

Contra las hermanas de la Caridad

El día 2 fueron reemplazadas en el Hospicio de los niños abandonados («enfants trouvés»), de Paris, las 27 hermanas Paulas que instaló en la casa su propio fundador, San Vicente, en 1648.

Después de oír una misa en la capilla, a

las siete, se retiraron secretamente para no afectar á sus queridos discípulos, que pasan actualmente de 500.

«Le Temps», diario republicano y ministerial, de donde tomamos la noticia, añade, en extenso, los datos que á continuación extractamos.

En el Asilo de los Niños abandonados, ingresan los abandonados materialmente en las calles por falta de padres ó porque estos los echan; los tratados con crueldad en su casa; los hijos de penados ó de enfermos en los hospitales, etc.

La Beneficencia general («Assistance publique») daba á cada una de las enfermas Paulas una indemnización de 200 francos al año y casa, y á las 65 criadas legas 27 francos al mes y casa.

El número de las vigilantes laicas que reemplazan á las religiosas, es de 31, 4 más que aquellas, y tendrán un sueldo anual de 1,250 ó 700 francos cada una, según vivan ó no dentro de la casa.

En el Hospicio solo podrán vivir catorce, lo cual se explica, teniendo en cuenta que las religiosas ocupan un solo departamento, sin fuego, y con el mobiliario estrictamente indispensable; en tanto que las laicas necesitan, cuando menos, un dormitorio, un gabinete y una cocina, lo que aumenta al mismo tiempo los gastos de alumbrado y calefacción.

Además, las señoras laicas llevan siempre alguna familia, madre, marido, hijos, etcétera. Una estadística oficial consigna, respecto de este hecho concreto, el dato de que en 13 establecimientos benéficos de París había en el año anterior 612 empleadas laicas que alojaban consigo 643 personas extrañas á la administración.

El aumento de gastos que se impone, pues, la administración, asciende á unos 33 millones de francos anuales, sin contar los derechos pasivos, los provechos de luz, leña, carbon, lavado, servicio, etc., etc., ni el gasto de obras para la instalación separada de las laicas, presupuestado en 50,000 francos.

El quitar á esos chicos toda idea religiosa deberá ser un bien muy grande, á juzgar por lo caro que lo paga la vecina república.

#### PALMA 19 DE ABRIL

##### El acto de ayer

No hay por donde cogerle el acto de ayer.

Ni con tenazas es posible acercarse á él. Apesta á mil leguas á la redonda.

Vengan aquí estos gobernadores de provincia, que tanta fama y celebridad acababan de conquistarse en la última contienda electoral.

Venga aquí el mismísimo Sr. Baró y el juez de la Coruña, y tantos otros funcionarios públicos, de quienes la prensa pregonaba sus nunca ponderadas habilidades y sus valientes arrojados.

Vengan aquí á ponerse al lado de nuestro celebrísimo Alcalde de Palma, y tendrán que humillarse servilmente y declararse pigmeos ante la desenvoltura y desparramo de nuestra autoridad local.

Lo de ayer no fué una votación, ni siquiera una comedia electoral, fué... un acto, de que guardará eterno recuerdo nuestra culta ciudad y bofetada más solemne arrojada al rostro del cuerpo electoral mayor contribuyente de Palma.

No es posible relatar los hechos sucedidos sin acompañarlos de los violentos comentarios que brotan en tropel de nuestros corazones indignados, y que ayer bullían pavorosos entre el público numeroso é

ilustrado que se agolpaba en la plaza de Cort.

Y esto no obstante, hemos de dar cuenta de ellos á nuestros lectores, procurando ahogar en nuestro pecho los sentimientos que exhalan por la pluma para no dar á esta relación dimensiones interminables.

Tomando desde mas lejos la narración de los hechos, han de saber nuestros lectores que el sábado último por la noche se reunieron los prohombres del partido fusionista, ó su Junta Directiva que en lo mismo, y con unanimidad de parecerse y con un recto sentido que les honra, aconsejaron al Alcalde de Palma la publicidad del acto del domingo, consignándose, según oímos decir, que verían con desagrado que se celebrara á puerta cerrada, por ser esto un motivo que daría pábulo á las especies circuladas.

Sabedores nuestros amigos y los conservadores, de tan espontánea manifestación, acudieron en compacta multitud á las Casas Consistoriales antes de las diez de la mañana, á cuya hora había ya reunido un número considerable de electores. Constituían el público las personas más distinguidas de la sociedad palmesana; á saber, propietarios é industriales de posición bien caracterizada, comerciantes y personas profesionales de valía.

Al dar las diez de la mañana, el maestro de ceremonias del Ayuntamiento, hizo saber al público reunido que de orden del Alcalde, debían despejar el salón de espera de las Casas Consistoriales, y diversos municipales apostados en la escalera y patio transmitían á su vez la consigna de despejar estas dependencias. De modo que no hubo más remedio que lanzarse á la plaza de Cort y esperar desde allí el chanchullo que aquella disposición debía llevar por objetivo. Entre los espulsados, vimos á los dos candidatos izquierdista y conservador, al Presidente de la Diputación Provincial, á varios diputados provinciales y á muchas personas distinguidas.

Dos notarios, requeridos con tiempo y en legal forma el uno por nuestros amigos y el otro por los conservadores, penetraron en el Consistorio á los efectos que fuesen necesarios.

No hubieron de tardar mucho tiempo estos depositarios de la fé pública en ejercer sus funciones, pues á varios electores amigos nuestros se les negó la entrada en el salón bajo especiosos é injustificados pretextos. A otro no se permitió votar por tener su nombre equivocado en las listas del Ayuntamiento, por más que sus apellidos, su domicilio y su cuota de contribución, compaginaban perfectamente, como se acreditó en legal forma, con iguales requisitos del inscrito.

Resueltas ó protestadas estas arbitrariedades y constituida la mesa interina, se procedió á la elección de la definitiva. Apesar de todas las coacciones, de los electores no admitidos, y de los entorpecimientos que sufrían nuestros amigos y los conservadores para entrar en el salón, la candidatura del Alcalde no pudo reunir más que 41 votos, triunfando la de oposición por 58.

Bien claramente indicaba este resultado que quedaba vencida la candidatura oficial; mas esto no debió de parecer bien al señor Alcalde y por esto resolvió sin duda apelar al acto más inmoderado y reprochable que registran las crónicas electorales.

Suspendida brevemente la sesión antes de empezar la elección de compromisarios, varios de nuestros amigos, previsores en extremo y de antemano recelosos, preguntaron al Alcalde si los compromisarios ha-

bían de ser elegidos todos á la vez en una sola votación, ó uno á uno, ya que la ley no era bien explícita y clara, y ya que este último procedimiento fué el adoptado en anteriores elecciones. El Alcalde contestó terminantemente, y de modo que lo oyeron muchos electores, que uno á uno, como en la última elección.

En su vista, los electores de oposición y la mayor parte de ministeriales se decidieron á hacerlo así, votando un solo nombre, por más que fueran allá con candidaturas para hacerlo en ambas formas.

Empezado el escrutinio, salió muy pronto una papeleta ministerial con seis nombres, de los cuales el secretario dijo que solo debía leer el primero, toda vez que los demás eran nulos. El presidente se empeñó en que los leyera todos, y en que todos fueran computados, entablándose con este motivo una viva discusión, al calor de la cual se le escaparon al Sr. Alcalde expresiones y frases que por poco parlamentarias no reproducimos aquí. El secretario insistió en no leer más que un nombre, y entonces el Presidente por sí, y usurpando las funciones que la ley encomienda á aquel, fué leyendo los demás no sin que se formulara una grave protesta por el engaño de que acababan de ser víctimas los electores.

El resultado de esta elección arrojó 58 votos á favor del compromisario que votaban nuestros amigos, y solo 18 ó 16 para la candidatura llena ministerial. Proclamado el nuestro por reunir la mayoría absoluta de votos, se renovó la discusión sobre lo que debía hacerse después. Nuestros amigos, incluyendo en ellos el Secretario de la mesa y un Escrutador, sostenían que debía continuarse la votación de los otros cinco en igual forma que el primero, y el Alcalde que debía procederse á segunda votación única entre los que solo habían obtenido 18 votos, y que por tanto no reunían mayoría absoluta.

En este estado, el Sr. Alcalde, para cortar por lo sano sacó un oficio del Sr. Gobernador, en el que, en virtud de instrucciones superiores, ordenaba la elección de los seis compromisarios en un solo acto.

Entonces ya no fué posible contener por más tiempo la indignación.

¿Por qué no se dió, como procedía, cuenta de ese oficio al principio de la sesión?

¿Por qué el Alcalde aguardó, para sacar á relucir este documento, que estuviera terminada la votación del primer compromisario?

¿Por qué, con manifiesto engaño contestó á los electores que le interrogaron, antes de que la elección comenzase, que ésta debía hacerse uno á uno?

Mas ¿á qué continuar los comentarios? El Alcalde en virtud de atribuciones dictatoriales que la ley no le concede, resolvió por sí, contra el parecer de la mayoría de la Junta, que se debía proceder á segunda elección entre los seis que habían reunido 18 votos. Nuestros amigos protestaron del atropello ante el depositario de la fé pública, y se dispusieron á demostrar á la provincia y á la nación entera que solo por este desman inconcebible se le podía usurpar la representación que les correspondía.

Verificada la votación, la candidatura ministerial no pudo alcanzar más que 35 votos, siendo así que la de oposición reunió 60.

Esto no obstante, el Alcalde por sí y contra la voluntad de la mayoría, proclamó compromisarios á los cinco que solo

habían reunido 35 votos.

¿Puede darse mayor atropello? ¿Es concebible un escarnio más manifiesto de la verdad electoral? ¿Es posible que en parte alguna se hayan cometido tamañas arbitrariedades?

Después de esta relación de hechos, no nos consideramos con fuerzas para continuar.

Y hacemos punto final.  
(«El Palmesano.»)

Apesar de haber esperado á última hora para tener reunidos los datos de la elección de Compromisarios para Senadores, no hemos podido llenar nuestro deseo, porque en el Gobierno civil donde hemos acudido faltaban aun los de algunos pueblos y los de otros venían sin clasificación.

De los conocidos resultan:

Adictos.	38
De oposición.	24
Sin clasificar.	13
Faltan.	11
Total.	86

que son los compromisarios que han de elegirse.

Se nos dice que se han protestado algunas elecciones y entre ellas la de esta capital.

Mañana daremos cuenta de lo acaído.  
(«El Isleño.»)

MAHON 20 ABRIL DE 1886

## ASUNTOS DEL DIA

Que hay escasez de noticias políticas, no es para la mayoría de los españoles una mala noticia, puesto que la animación de los círculos madrileños suele responder las más de las veces á pequeñas luchas de bandería más que á los altos intereses de la nación.

De lo que más se habla en dichos círculos es de la persona que ocupará el sillón presidencial en el Congreso. Sobre esto dice «La Epoca»:

«En el salón de conferencias se ha hablado de la ya presumida sustitución de candidaturas para la presidencia del Congreso. Parece que la persona elegida es el Sr. Alonso Martínez, á quien, digan lo que quieran ciertos fusionistas, votará la mayoría, porque ese es su deber, y así se sirve á los gobiernos.»

Debemos declarar que los demócratas juiciosos no ponen dificultad alguna á esta elección, ni los centralistas creen que los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo den á este sus sufragios, como una prueba de afecto que el ex-ministro de Estado no ha menester: si las declaraciones de anoche contienen alguna reserva, no es de la índole ni tiene el alcance que los maliciosos dicen.»

Se hacen augurios sobre si habrá ó no Mensaje de la Corona al abrirse las Cortes, pero este parece que depende del estado de S. M. la reina, pues no sería difícil que el parto de S. M. coincidiera, días más, días menos, con la apertura de las Cortes, en cuyo caso el natural estado de la reina regente no le permitiría despachar y firmar los asuntos de la regencia, ni menos asistir al acto solemne de apertura.

No nos libremos, aún cuando no hubiera Mensaje, de una larga y probablemente fatigosa é inútil discusión política. «La Correspondencia» anuncia ya que las oposiciones tendrán un debate «en la medida que lo deseen», de manera que no será corto, y por añadidura traza el siguiente extracto del programa del gobierno:

«El programa político del gobierno lo conoce el país: integridad de la Constitución, expresión en leyes orgánicas del proyecto de ley de garantías que redactó el Sr. Alonso Martínez, y que sancionó el partido liberal: reforma de las leyes político-administrativas y jurídicas en sentido progresivo: reformas económicas y administrativas que aumenten y desenvuelvan la riqueza y moralicen la administración peninsular y ultramarina: creación de la marina de guerra y fomento de la mercan-

te, y las anunciadas reformas en el ejército.»

Anuncia también el diario noticiero que el señor ministro de la Gobernación presentará a las Cortes el primer día la nueva ley municipal, la reforma de la ley provincial, singularmente en lo que se refiere a la interpretación del famoso art. 22, que trata de las multas, y la ley de reuniones públicas.

Más adelante, y dentro de la actual legislación, someterá a la aprobación de las mismas la reforma de la ley electoral y un proyecto de ley de arbitrios.

Es decir, lo bastante para producir una conmoción en todas las esferas administrativas, condenadas en España a no tener jamás fundamento duradero.

Dejando los intereses políticos y administrativos para fijarnos en los de otra índole, también respetabilísimos, son muy importantes las declaraciones que, según telegramas de «El Imparcial», ha hecho el ministro de Hacienda inglés, al presentar los presupuestos a la Cámara de los Comunes. Porque no solamente el ministro no anuncia el establecimiento de ningún recargo sobre los derechos que en la actualidad pagan los vinos y los alcoholes, sino que declara terminantemente «que no podría recargarse con ventaja ningún derecho de los establecidos en la actualidad.»

Esta es la mejor prueba de que la inteligencia comercial entre Inglaterra y España va por buen camino, pues nuestros productores de vinos no habrán olvidado seguramente el anuncio hecho repetidas veces, desde el advenimiento del ministerio Gladstone al poder, de que el gobierno inglés se proponía enjugar el déficit subiéndolo los derechos sobre vinos y alcoholes.

También telegrafían de Londres al mismo periódico que, contestando a unas preguntas que han sido dirigidas al gobierno en la Cámara de los Comunes sobre el estado de las negociaciones con España para conclusión de un tratado de comercio, Mr. Bryce, subsecretario de negocios extranjeros, ha declarado:

«Que si se hace algún arreglo comercial con España, no tendrá carácter transitorio. Y que el gobierno no puede decir más por ahora sobre esta materia.»

La cuestión de Oriente no presenta nueva faz. Grecia continúa siendo el punto negro de la cuestión, pero tendrá que ceder a la presión de las potencias, si estas obran de acuerdo.

Más directamente que la lucha de los pueblos de los Balcanes, interesa a España la agitación que se ha producido en las fronteras argelinas de Marruecos, y los trabajos de Francia para ensanchar su acción sobre el vetusto imperio. Por ello debemos llamar la atención sobre estos dos telegramas:

Argel 15 (noche).  
Un despacho de Tlemcen (cerca de la frontera de Marruecos), dice que la tribu de los *mehayas* atacó a los *angad*, resultando los últimos derrotados, después de una débil resistencia.

Los *angad*, considerándose incapaces de vencer, habían enviado por la mañana todos sus ganados a territorio argelino, poniéndoles así a cubierto de la rapacidad de sus enemigos.

Las tropas francesas continúan ocupando posiciones en la frontera, para evitar cualquier violación del territorio argelino. París 16, (8:53 mañana).

Mr. Charles Soller, explorador de Marruecos, de quien hablé en mi telegrama de ayer, lleva la misión de facilitar las instalaciones de las casas comerciales francesas en aquel territorio, que serán después declaradas bajo el protectorado de Francia. «El Gaulois» cree que las tropas francesas de la Argelia efectuarán en breve un serio movimiento en la frontera de Marruecos, protegiendo a la tribu de los *Angahs*.

### Gacetilla

El telégrafo nos comunica hoy la triste noticia de haber fallecido, a las cinco y cuarto de la tarde de ayer, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo de Madrid Alcalá. (Q. E. P. D.) Nació el Sr. Martínez Izquierdo el 29 de Octubre de 1831 en Rueda, pequeño pueblo de Guadalajara.

Estudió con brillante éxito latinidad y humanidades en el Colegio de Molina de Aragón; cursó después como aventajado alumno en la Universidad de Madrid, donde recibió el grado de Bachiller, y pocos años después el de Licenciado en Filosofía y Letras. En 1865, se graduó de Doctor en Sagrada Teología y de Licenciado en Derecho canónico. Concluida su carrera se dedicó al Profesorado en el Seminario de Sigüenza. En 1866 concurrió a las oposiciones de la Canongía Magistral de Granada, y no solamente la obtuvo, sino que el Sr. Arzobispo, admirado de su extraordinaria inteligencia y bellísimo carácter, le confió la dirección del Seminario Conciliar y le distinguió con su especialísimo afecto, llegando, por fin, a honrarle con la dignidad de Arcediano. Más tarde, cuando se presentaron aquellos luctuosos días de desencadenada tormenta revolucionaria, el Sr. Martínez Izquierdo fué elegido Diputado por Molina de Aragón, y en cumplimiento de su encargo tomó asiento en la Cámara.

El difunto Sr. Obispo seguía silencioso el curso de los debates, mientras llegaba ocasión oportuna de esgrimir el arma de su elocuencia. Supremos eran los esfuerzos que hacían los partidos revolucionarios en contra de la causa de la Iglesia, y entonces fué cuando el modesto sacerdote se levantó para vindicar a la Esposa de Jesucristo de los ultrajes que se le habían inferido por varios oradores, y tan brava-mente lo hizo que las repetidas salvas de aplausos resonaron al día siguiente con entusiasmo en toda España.

A fines de 1873, el Sr. Martínez Izquierdo fué propuesto para regir la Diócesis de Salamanca, y preconizado en 1874, recibió la consagración el día 31 de Enero de 1876, tomando luego posesión del Obispado, en cuyo ejercicio se mostró celoso y digno como el que más.

Elegido senador por Guadalajara, reverdecía en aquel Cuerpo colegislador sus antiguos laureles de orador, elocuentísimo y sabio, defendiendo con singular erudición y robusta lógica las sagradas prerogativas de la Iglesia, en un discurso en favor de la unidad católica.

Otra vez elegido Senador en 1881, todavía está en la memoria del público la actitud en que se colocó el Sr. Martínez Izquierdo al discutir en las secciones el proyecto de matrimonio civil. En estas Cortes fueron muy notables sus discursos sobre enseñanza, siéndolo no menos su oración de protesta con motivo de la profanación de los restos de Pio IX.

Apreciado de todos, permaneció en la Sede episcopal de Salamanca durante diez años, hasta que en 2 de Agosto próximo pasado hizo su entrada solemne en Madrid, cuya diócesis ha gobernado con celo singular hasta su desgraciada y sentida muerte.

Dios le conceda el premio de los justos. A este fin, unimos nuestras plegarias a las muchas que habrán ya subido al Cielo, implorando la Misericordia infinita para el bondadoso Prelado a quien sorprendió traidora muerte, en el átrio del templo a do se dirijia para asistir a los Oficios Divinos.

El Excmo. Sr. Contra-Almirante de la Escuadra de Instrucción, surta en este puerto, llevado de sus sentimientos caritativos, ha querido asociarse al pueblo menorquín en la santa obra de acudir en auxilio de la viuda y huérfano de los desventurados naufragos de Fornells. Con tan laudable fin, ha dispuesto aquella dignísima autoridad, que se verifique una colecta entre los Sres. Jefes y Oficiales de la referida Escuadra, cuyo producto será remitido al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para que con lo recaudado por el Rdo. Clero de esta Diócesis, sea entregado en la forma que estime más oportuna S. E. Hma. a aquella desgraciada familia.

Se encuentra en esta ciudad Mr. Stanley Watson inspector de la Compañía de seguros mútua sobre la vida denominada «La New-York» fundada en 1845, la que cuenta con un capital de sesenta y cinco millones propiedad de los asegurados.

Segun escriben de Madrid el Ministro de Marina tiene el propósito de distribuir los torpederos en los principales puertos de la Península e islas adyacentes. En Cadiz quedarán por ahora el *Orion*, el *Reatañosa* y el *Barceló* que abandonará el Havre con rumbo al Ferrol uno de estos días. En este último puerto se custodiarán los que se construyen en Inglaterra que llevan los nombres de *Azor* y *Halcon*.

En Cartagena quedarán el *Acebedo*, el *Ordoñez* y el *Rigel* y destinados a nuestro puerto el *Castor* y el *Pollux* además de la lancha torpedera *Aire*.

Dichos torpederos deben permanecer varados cuando menos dos en cada puerto, no solo para conservar en perfecto estado sus delicados cascos, sino para economizar gastos al Tesoro y destinando a ellos el menor número de personal posible.

El día 11 de este mes salió del puerto de Cadiz con rumbo a la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cadiz*.

Se ha dispuesto que en los puntos donde no hubiese Autoridades militares se facilite por las locales a los individuos del ejército, que se les conceda ingreso en el cuerpo, el socorro y pasaje necesario para incorporarse a su destino.

Se ha ordenado que los Capitanes Generales de los departamentos expidan la licencia absoluta a los individuos de infantería de marina pertenecientes al reemplazo de 1878.

Hoy debe haber salido del Ferrol la fragata *Almansa* a hacer un corto crucero para prácticas de los guardias marinas. Se dirigirá a Funchal (Isla de Madera), de allí a Santa Cruz de Tenerife, y por último, recalará en el puerto de Cádiz en el mes de Mayo próximo.

El último discurso pronunciado por Gladstone, propósito de sus proyectos sobre Irlanda, ha dado mucho que hacer a los telegrafistas ingleses, por haber sido transmitido el mismo día casi íntegro a todas partes por la Asociación de la prensa.

El número de palabras transmitidas por esta telegráficamente ascendió a 2.029.113, comprendiendo los discursos de Gladstone, Trevelyan y Parnell, y formarían 1.000 columnas de un periódico de regulares dimensiones.

La trasmisión tan sólo del discurso del primer Ministro inglés llegó a 24.700 palabras.

A la mañana siguiente aparecieron los discursos *in extenso*, no sólo en los diarios de Londres, sino en los de provincias y los de Escocia y de Irlanda.

En Dublín se publicaron la misma noche del día en que fueron pronunciados.

Para la trasmisión se habían reservado cuatro hilos especiales.

El día 13 del actual llegó sin novedad al término de su viaje, la expedición española que salió a bordo del vapor *Magallanes* para visitar las obras del canal de Panamá.

Se halla en Palma donde se propone dar algunas funciones de prestigitation, el *Caballero Cayetano* conocido del público mahonés.

El domingo próximo Pascua de Resurrección tendrá lugar en el salon-teatro que ocupa el casino *El Isleño*, un baile de Sociedad, empezándose a las nueve.

El día 14 del actual llegó felizmente al puerto de la Habana el vapor-correo *Cataluña*.

S. M. la Reina Regente ha regalado al escuadrón de la Escolta Real el sable que perteneció a nuestro malogrado Monarca, acompañado de la siguiente dedicatoria:

«Guardad el sable de quien escoltabais en vida.»

MARÍA CRISTINA.»

La oficialidad ha colocado el precioso recuerdo en el cuarto de banderas.

Se halla vacante una plaza de celador del Lazareto súbico de este puerto dotada con el haber anual de mil pesetas y debe ser provista con arreglo a la nueva ley.

La colecta a domicilio verificada ayer en esta Ciudad, por disposición del Sr. Obispo en favor de la viuda e hijo de los naufragos de Fornells, ha dado el resultado siguiente:

	Pesetas.
Sra. María	343.30
Ntra. Sra. del Carmen	193.55
San Francisco de Asis	105.00
Total	641.85

En Ciudadela se había recaudado en la tarde de hoy, para la familia de los naufragos de Fornells la cantidad de quinientas veinte y tres pesetas veinte y cinco céntimos; y en Alayor la de cuarenta pesetas.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en unión de la Junta de Asociados ha acordado hoy subastar los derechos de consumos para el próximo año económico de 1886-87.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. José Roque, Master Watsson, Mariano Morales, P. Belleley, Pedro Gofalons, Jaime Caimaris, Nicolás Gelabert, Francisco Monserrat, Miguel Bagur y un hijo, Pedro Mayol, Manuel Bamis, Martin Oliver, Juan Pons, Antonio Cursach, Juan Oliva, M. Aragonés, Luis Monferrer, Bartolomé Seguí, doce soldados, tres esposas, dos hijos, 15 marineros.—Total 51.

### TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 19 —5:45 t.

A las cinco y cuarto de esta tarde, en el momento de entrar el Nuncio de Su Santidad en la sacristía de la parroquial iglesia de San Isidro, ha fallecido el Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo de Madrid. El Eminentísimo Sr. Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, le visitó pocos momentos antes de morir. El delirio le ha durado tres horas.

Madrid 19 —9:10 n.

El miércoles próximo, el Cabildo de esta Santa Iglesia designará el Vicario Capitular que ha de encargarse de esta Sede vacante. En la tarde del propio día se hará el sepelio del cadáver, a cuyo acto se dará gran solemnidad. El cadáver será trasladado a Palacio de sesiones de hecha la autopsia y de proceder al embalsamamiento.

Madrid 19 —10:45 n.

El General Salamanca ha obsequiado con un banquete al Sr. Maluquer y a varios Senadores y Diputados electos.

Créese que los Senadores de oposición serán en mayor número que el que se había calculado.

Madrid 20 —9:30 m.

El cadáver del Sr. Obispo ha sido trasladado al palacio episcopal conduciéndolo en una camilla.

En Orihuela ha descargado una nube de piedra, cubriendo esta los terrenos con una capa de más de media vara de espesor; ténese una gran miseria por efecto de los daños causados por aquel fenómeno.

Madrid 20 —10 n.

En el Vaticano ha causado profunda pena la muerte del Sr. Obispo de Madrid.

Diez personas atacadas de hidrofobia en Coacantama, están aguardando que el Gobierno les facilite recursos para trasladarse a París e ingresar en el hospital que dirige Mr. Pasteur.

Madrid 20 —10:15 m.

El Sr. Obispo de Madrid prohíbe en el testamento que su cadáver sea embalsamado; probablemente no será cumplida, en esta parte, la voluntad del finado, pues se dá como seguro que se procederá a embalsamar su cadáver. El Rdo. Clero de esta Corte protesta contra el crimen de que ha sido víctima su Prelado, habiéndose recogido ya numerosas firmas. El ánimo del Sr. Galeoto decae visiblemente.

# LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Sardinés, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones**

El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA  
EFICACES CONTRA LAS

**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamación de la garganta**

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

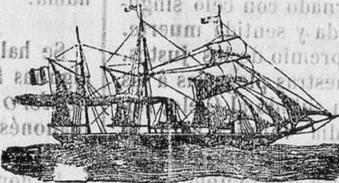
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.

## Arte-distraccion. Util-arte.

Habiendo llegado á esta isla el viajante de la casa de D. Alberto Ciriquian, de Barcelona y llevando consigo toda clase de muestras de los artículos de **MARQUETERÍA Y CALADOS** este viajante tendrá expuestos dichos artículos en la Relojería del Sr. Sariego, sita en la calle de las Moreras número 59; y repartirá CATÁLOGOS GRATIS á toda persona que los solicite.

# LINEA DE VAPORES

PARA  
Montevideo, Buenos-Aires, Antonio (Tejas), y San Francisco (California).  
Bakar, Pernambuco, Bahía y Rio-Jauairo. Nueva-Valparaiso, Callao y demás puertos del pacífico.  
York, Nueva-Orleans, San Pasajes á precios reducidos.



Para informes y pasajes dirigirse á los Agentes de Aduana Sres. Fernandez hermanos, representantes en esta Ciudad de la Agencia general de Vapores.



## CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 1<sup>o</sup> reales; pequeños 7 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARBASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERREER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill P. Arravaleta; y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo

### Casino El Progreso

El domingo próximo por la noche tendrá lugar en dicho Casino Baile de Sociedad.—San Luis 19 Abril 1886.—P. A. de la Junta.—Francisco Perez, Secretario.

### ZORRA (Peix salat)

Véndese á 16 céntimos de escudo la tercia en la tienda de Gimier, frente el café de Dinaret.

### Hormero

A los que padecen de los pies y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, pies defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

## Caña legitima

de la Habana á 5 rs. vn. litro.  
VINO legitimo á 20 y 24 céntimos de escudo el litro.  
VINO blanco á 30 céntimos de escudo el litro.  
VINAGRE superior á 16 céntimos litro.  
Calle del Rosario, 5.

### PARA VENDER

Lo está un carrito con un burro y arreos correspondientes. Para informes San Roque 17, Tienda de comestibles.

### SASTRERÍA

DE

## FULGENCIO JUANICO

ROSARIO, 17

El jueves próximo se abrirá al público este nuevo establecimiento, en el cual se ofrece de antemano al público mahonés un esmerado servicio en la confección de trajes. Se necesitan para el propio establecimiento, aprendizas y costureras.

## Potes de tomates

al natural á 16 cént. de escudo uno y en partida de docena á 15 cént. Se encontrarán en el establecimiento de Manuel Buils, Calle Nueva n. 16

### MAQUINA

Hay una de pié para coser á precio módico. En esta imprenta informarán.

### PIANOS

Los hay nuevos y también usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

## EL DIA

Diario político de Madrid. A este periódico que está en combinacion con el Paris-Moda se admiten suscripciones en la Librería de Bals, calle de Adnover núm. 33 al precio 3 pesetas semestre suscribiéndose á ambos: á el Dia solo 1'80 pta. semestre; y al Paris-Moda 1 pta. semestre.



La velera polacra-goleta **Cabo Meurca** surta en el puerto de Ciudadela, emprenderá viage para el de ARGEL el 30 de los corrientes. Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase. Para más informes dirigirse en esta al Bazar Canet y Pons, Arraval 50; y en Ciudadela á los Sres. Bagur y Canet.

### LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Indispensable en toda casa de familia

Dos ediciones quincenales

EDICION ECONOMICA

24 Números con mas de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y ademas toda clase de labores, de Señora, 12 hojas de patrones trazados conteniendo además infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas 3'50;

Seis meses Ptas 6'75; Un año Ptas 13.

EDICION DE LUJO

Contiene los mismo elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados al año.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas 5'75;

Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguier.

Números de muestra gratis.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Imp. de M. Pampal.—Bastion 39.

Barcelona 19—10<sup>00</sup> n.

4 por ciento int.	58'300
4 por ciento Exterior.	58'250
4 por ciento amortizable.	75'620
B. H. de Cuba.	88'500
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'870
F. C. de Barcelona á Francia.	34'120
F. C. del N. de España.	72'000
Oreases.	15'000
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'870
Id. Almansa.	53'600
Id. Norte.	68'750

Madrid 19

4 p. 00 perpetuo.	58'300
4 p. 00 amortizable.	75'300
B. Hipotecarios de Cuba.	89'000

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

S. Crescencio confesor, S. Hermógenes y S. Vicente mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

En la iglesia parroquial de Sta. Maria, mañana á las 9 y media se cantará la Misa mayor con la Santa Pasion del Señor y después Vísperas cantadas con la manifestación y bendición del sagrado Lignum Crucis, con el Vexilla Crucis á voces. Por la tarde á las 3 y media completas y después Maytines, vulgo Tinieblas con las Lamentaciones de costumbre.

#### Santo de mañana.

S. Inés de Monte-Policiano virgen

#### SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1886

Jefe de día—El señor Comandante del Regimiento Infantería de Filipinas don Miguel Uhler.

Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

### Movimiento del Puerto.

#### Entrados

El 20.—De Palma vapor correo «Memorca» capitán don Francisco Cardona con 17 trips, 51 pasajeros efectos y la correspondencia.

### ANUNCIOS

#### Administracion de Loterías de 1.<sup>a</sup> clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 27 de Abril.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1.028 de 300	308.400

99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que otenga el premio de 80000 pesetas. 29.700

99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas. 29.700

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id. de 1.300 para el premio segundo 2.700

1.253 569.400

Mahon 18 de Abril de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.